

2. 3. Fruto de los colegios.

En realidad, los logros que los colegios iban alcanzando fueron sus auténticos promotores. Por otro lado ya vimos cómo Ignacio, con su visión política, alentaba fundaciones en ciudades o regiones especialmente influyentes o amenazadas por el protestantismo. Cuando se trataba de animar a un “fundador” que ponía sus pegos o exigía lo que no podía ofrecérselo, el propio Ignacio era el que se remitía los resultados que los colegios ya existentes ofrecían. Esto es especialmente importante, porque no todo el mundo valora los mismos logros; el conocer cuáles son los que el propio Ignacio resalta nos puede dar la versión más exacta de qué es lo que él valoraba en ellos y, por tanto, qué es lo que pretendía.

Y empecemos por una carta del propio Ignacio al duque de Monteleón, Héctor Pignatelli, de cara al colegio de Nápoles. El duque pedía se enviase al P. Salmerón en lugar del P. Bobadilla que era el designado por Ignacio. La causa de esta preferencia estaba en que dominaba el italiano y así podría predicar al pueblo. Pero Salmerón estaba en el Concilio. Veamos lo que Ignacio le responde

(III, 2061, 646-649; 12-IX-51)

*Circa le persone, che si hanno a nominare nella lettera de S.E., se non pare a V.Sria.Illma., come per meglio avevamo escrito, se poterebe mutar il ordine; et così *(l.r.) l' uno può essere il dottore Alfonso Salmerone, l' altro il dottor' Andrea de Obiedo; ma perchè già si troua in Trento nel concilio il detto Salmerone, si potria aggiongere (parendo a V.Sria.Ilma.)che, quando lui per adesso fossi molto occupato in altre cose, hauendo satisfatto a quelle, uenesse a Napoli, et cosi, espedito del concilio, subito si mandarebbe. In questo mezo in loco suo si può domandar' un altro sacerdote, per l' elettione del quale supplico a V.Sria.Ilma. si uoglia fidar di me *(l.r.), et almeno per mezo anno hauer patientia et fare proua del successo dell' opera, che io spero et confido in la diuina et suma bontà che V.Sria.Ilma. restarà contento *(d.r.), et posso dire con tuta verità, che *(l.r.), uedendo la deuotione de V.Sria.Ilma., cresce anche la nostra de hauer del collegio de Napoli molto speciale cura con questo, e cosi ch' habbiamo esperientia che la utilità spirituale et ben comune, quale vediamo risultare molto grande delli collegii nostri per la diuina gratia in diuersi luoghi de Sicilia et Italia, et fuera di quella, non è proceduta principalmente delli predicatori, ma più presto dell' essemplio della buona vita delli collegiali, et del zelo de agiutar le anime nelle lettere et uirtù xpiane. senza specie alcuna de auaricia, et specialmente nelle lectioni publiche de lettere, et essercitio di quelle, tirando in questo modo la giouentù, non solamente alla dottrina secolare, ma etiam a sapere le cose che deueno esser sapute da christiani, et tirandoli alle confessioni frequenti, a sentire messa ogni dì, alle predicationi ogni domenica, et così inamorandoli delle virtù, et retirandoli de ogni uicio et peccato, et per uia delli figliuoli, etiam li parenti loro si tirano alla pietà. Et con questo non manchano le predicationi ogni domenica et festa, et l' insegnare la dottrina christiana, et con questo non solamente si consolano et moueno li animi, ma etiam si coglie frutto grande et constante della mutatione della uita in bene, et del aumento de spirito et uirtù.*

Et dico etiam questo, che la via dell' humilità, et de cominciare senza molto rumore, ma andare crescendo de dì in dì, trouamo nell' opere simili far' miglior' riuscita; et accade spesso che li scholari stessi riceueno de Dio N.S. più grazia de predicare che li dottori, come in Messina et Palermo, che, essendo sacerdoti theologhi et dotti delli nostri, hanno li pergoli altri giouani, con grande concorso et satisfactione, et frutto dell' anime; et così l' auctore de

tutto il bene si uede esser' Iddio, et che da lui procede ogni cosa, et si glorifica più il suo santissimo nome.

*Con questo non sogliamo manchar' de parte nostra de mandare alcune persone de doctrina solida; et cosi pensauamo, in tanto che uiene il Mtro. Salmeron, mandare, insieme con il Mtro. Andrea de Obiedo, il Mtro. Bobadilla, il quale, per esser' dotto et molto uersato nella theologia et gouerno de anime, pareua assai conueniente, et cosi l' haueuamo già publicato et ordinato si leuassi de Bressa *(d.r.) auanti che si riceuesse nisuna littera de V.Sria.Ilma. circa esso Mtro. Bobadilla, et de hora in hora le expetamo in Roma. Nesun' altro *(l.r.) idoneo de lingua italiana per adesso con uerità possiamo mandare, per hauere S.S. mandato molti de nostri a diuerse bande; dico quale V.Sria.Ilma. et l' opera lo ricercarebbe.*

*Ma, come ho fatto al principio, humillmente *(d.r.) la supplico per un poco *(l.r.) tempo sia contento de lassarci guidare *(l.r.), quanto a li nostri fratelli, questa santa opera per la notitia et experientia che habiamo de loro; et V.Sria.Ilma. si persuada che facemo il meglio che per adesso potremo conforme alla santa intentione et desiderio di V.Sria.Ilma.: ch' bene ho inteso che *(l.r.) alcuni sono più affettionati al Mtro. Salmerone che al Mtro. Bobadilla, et de alcuno de loro sarà informato V.Sria.Ilma.. D. altro canto so ch' alcuni, sapendo che va il Mtro. Bobadilla de là, sono molto contenti et alegri. Piacerà a Dio N.S. che V.Sria.Ilma.. ne hauerà presto experientia, sì de la vtilità delle lectioni delli scholari, sì etiam della edificatione delli sacerdoti *(l.r.), delli quali il Mtro. Bobadilla ho promesso a l' arciescouo de Palermo *(d.r.) per il suo arciescouato (per il che da lui son stato molto pregato), come uenga il Mtro. Salmeron in Napoli, et spero potrà andare presto, et al più tardo auanti un' anno, con quelle lettere che V.Sria. Ilma. Farà scriuere; perchè, secondo la fretta che si usa, il concilio si farà presto, o uero se disfarà, per tante discordie, come sono per li nostri molti peccati.*

Altro non dirò per questa, se non che humilmente con tutta questa minima Compagnia, piú de V.Sria.Ilma. che nostra, mi racomando et offero al seruicio di quella. Et prego la diuina et summa bontà de Dio signor nostro a tutti conceda gratia de sentire sempre sua santissima uolontà et perfettamente adimpirla.

Como por el momento es imposible enviar a Salmerón, “entre tanto se puede pedir otro sacerdote, para cuya elección suplico a V.Sría. se quiera fiar de mí, y al menos por medio año tener paciencia y probar el resultado de la obra, que yo espero y confío en la divina y suma bondad que V. Sría. Ilma. quedará contento, y puedo decir con toda verdad, que, viendo la devoción de V.Sría.Ilma., aumenta también por parte nuestra el tener una dedicación muy especial hacia el colegio de Nápoles...”

Era la manera de actuar de aquel hombre: suscitar la mutua confianza en vez de atarse a “pactos”. Pero esta confianza que pedía no era una “exigencia”, un “cheque en blanco” sin ningún aval, sino un plazo (seis meses) para que él, desde la experiencia, “probare el resultado de la obra”. Ignacio siempre intenta moverse en realidades (*cosas*), no en “*afectos*”, como decía Cámara. Pero sigamos su argumentación, pues ahora nos va a dar lo que vamos buscando en este apartado: cual es el fruto de los colegios.

“... que tenemos experiencia que la utilidad espiritual y bien común, que vemos resultar en abundancia de nuestros colegios por la divina gracia en diversos lugares de Sicilia e Italia, y fuera de ella, no procede principalmente de los predicadores, sino más bien del ejemplo de la buena vida de los colegiales, y del celo de ayudar a las ánimas con las letras y virtud cristianas sin apariencia alguna de avaricia, y especialmente en las lecciones públicas académicas, y en su ejercicio, atrayendo de este modo a la juventud, no sólo a la doctrina

profana, sino también a conocer las cosas que deben saber los cristianos, y atrayéndolos a la confesión frecuente, a sentir cada día misa, a la predicación cada domingo, y así enamorándolos de la virtud, y apartándolos de todo vicio y pecado, y por medio de los hijos, también sus padres son atraídos a la virtud.”

He traducido el párrafo completo, pues nos da una visión bastante completa de lo que suponía la existencia de un colegio de la Compañía en cualquier lugar: la **utilidad espiritual y bien común**. Pero lo que sorprende es que este doble “fruto” (espiritual-secular) que el duque parece asignar a la categoría de los predicadores, Ignacio lo liga al “ejemplo de la buena vida de los colegiales”, subrayando en este ejemplo la ausencia de avaricia, los actos académicos que pueden atraer a la juventud a adquirir conocimiento no sólo de las ciencias “religiosas” sino también de la “profanas”, y suscitando una práctica de vida cristiana que culmina en *“enamorándolos de la virtud, y apartándolos de todo vicio y pecado”*. Más aún, esta formación de la juventud repercute en los padres. En definitiva, se produce *“un fruto grande y constante en el cambio de la vida a mejor, y del aumento del espíritu y virtud.”*

Pero lo más sorprendente es que este proceso de formación que lleva a cabo el colegio por la *“vía de la humildad, y del comenzar sin mucho ruido, sino creciendo de día en día, descubrimos dar mejores resultados; y sucede incluso que los escolares mismos reciben de Dios N.S. más gracia para predicar que los doctores”* y pone el caso de Messina y Palermo donde son los “jóvenes”, no los “doctores”, los que consiguen más oyentes en sus predicaciones, *“con gran concurso y satisfacción, y fruto de las ánimas; y así el autor de todo bien se ve ser Dios, y que de él procede todo, y se glorifica más su santísimo nombre.”*

Este protagonismo de los alumnos, con la relativización del los “doctores” es, con mucho, lo más original de esta visión que el propio Ignacio ofrece al duque, que como es lógico ponía el acento en la “calidad” de los doctores y predicadores que regirían el colegio. Lo más fecundo es lo que empieza a nacer, lo que está en crecimiento, no los “prestigios” que pueden convertirse más en “ídolos” sin vida. Esta apuesta por lo vital, lo que comienza como más dinamizador es algo que debería darnos que pensar. Nuestras concepciones académicas cerradas están esclerotizadas y sin savia. Hoy el alumno es un ser anulado a la sombra de un estático e indolente “Buda”, que parece poseerlo todo, pero que no es fuente que mana, sino agua estancada que vive de rentas, intocable. El dar el protagonismo del centro a los que empiezan a buscar sin temor por parte de los que posibilitan dicho crecimiento, antes al contrario, urgiendo a través de actos públicos (académicos, predicaciones) la potenciación y responsabilización de unos dones que no son precisamente “académicos”. (A lo mejor estoy loco con todas estas ocurrencias).

Esta acentuación de Ignacio de la importancia de los que empiezan, aprovechando y potenciando toda su vitalidad no supone, como es lógico, que descuidase los que debían promover este proceso de crecimiento. Así, tranquiliza al duque prometiendo *“mandarle alguna persona de doctrina sólida”*, como serían Salmerón, Oviedo y Bobadilla, *“muy versado en teología y en gobierno de las ánimas”*. Sin embargo no puede enviarla nadie *“idóneo de lengua italiana... por haber mandado S.S. a muchos de los nuestros a diversas partes”*.

Y vuelve a insistir *“... como he hecho al principio, humildemente le suplico por un poco de tiempo conténtese con ser guiado, cuanto a nuestros hermanos, en esta santa obra por la noticia y experiencia que tenemos de ellos...”*, y, abiertamente le alude a su inclinación (*piú*

affettionati) a preferir al P. Salmerón en vez de Bobadilla, informándole que algunos se han alegrado al saber que iba dicho Padre. En una palabra, “*placerá a Dios N.S. que V.Sría. Ilma. tendrá presto experiencia, tanto de la utilidad de las lecciones de los escolares, como también de la edificación de los sacerdotes, de los cuales el Mtro. Bobadilla lo he prometido al arzobispo de Palermo...*”

Esta misma idea es la que aparece en la siguiente breve cita sacada de la referencia de una carta de Ignacio al P. Silvestre Landino

(IV, 2590, 238; 14-V-52)

[Modana.]—2º. Un’ altra a don Siluestro, doue si dice che faccia capace quelli de Modena, che non consiste in moltitudine de sacerdoti il frutto delli colleggi della Compagnia; che tal uolta fanno piu li giouani insegnando, predicando, etc..

“... que haga comprender a los de Módena, que el fruto de los colegio de la Compañía no depende de la cantidad de sacerdotes; que tal vez hacen más los jóvenes enseñando, predicando, etc. “¿Y acaso no es verdad que se aprende más enseñando que “siendo enseñado”? Es convertir el centro académico en puro dinamismo, superando la pasividad acomplejada de unos seres que sólo puede consumir dócilmente un “pienso” a veces “compuesto”, no fresco.

En una carta de Ignacio al P. Láñez, provincial de Italia, alude a la petición del P. Pelletier, rector del colegio de Ferrara, de que se le envíe un sacerdote

(IV, 2680, 296; 25-VI-52)

*2º. Che Mtro. Pellectario *(d.r.) monstra hauer bisogno grande de vn prete; che risgarde si seria bono alligerirli in vno de tre modi: il primo, mandandoli qualcuno de Venetia, prestato insino alla venuta de don Baptista Viola de Parigi, come sarebbe Mtro. Cesari *(d.r.) o vn’altro; 2º., mandandoli vno de Fiorenza, cioè Mtro. Philippo *(d.r.) il 3º. modo, non li mandando nissuno, ma dicendoli che intermetta le lettioni, massime quelle che non può suauemente retener, et che attenda alle cose spirituali.*

Ignacio no decide, sino sugiere tres posibilidades que el provincial tendrá que ver cuál puede ser. La curiosa es la tercera: “no enviándole ninguno, sino diciéndole que **INTERMETTA** las lecciones, máxime aquellas que no puede suavemente mantener, y que atienda a las cosas espirituales.”

Por lo pronto nos encontramos con un principio básico en Ignacio: lo que no se puede llevar con **suavidad** no debe mantenerse. Por otro lado el consejo de que “atienda a las cosas espirituales” puede referirse a la dimensión apostólica del colegio.

Y ahora traigo una cita sacada de una Instrucción citada en el apartado anterior en la que puede sintetizarse el logro académico del colegio. La Instrucción es la enviada al P. Aversano para el colegio de Módena

(IV, 2861, 409; 10-IX-52)

INSTRUCTION DEL MODO DE PROCEDER IN MODENA

Tre cose pare si debbiano pretendere in Modena: vna, che se conseruino et augmentino quelli de la Compagnia in spirito, lettere et numero; altra, che s' attenda alla edificatione della città et frutto di quella; altra, che si stabiliscano y augmentino le cose temporali del nouo collegio, acciò nella prima et seconda parte sia più seruito il Signore.

La prima parte, che toca a quelli de la Compagnia, è come fondamento dell' altre; perchè, quanto saranno migliori loro, saranno etiam più idonei acciò siano accettati d' Iddio per instrumenti dell' edificatione de quelli di fuori et della perpetuità della foundatione.

*Primo. Adunque ogni vno rettificando la sua intentione, in modo che totalmente quaerat, non quae sua sunt, sed quae Iesu Xpi. *(d.r.), se sforzi de pigliare grandi propositi et desiderii d' essere vero et fidele seruo de Dio, et render bon conto di se in ogni cosa che li serà comessa con vera abnegatione della propria voluntà et giudicio, sottomettendosi *(l.r.) totalmente al gouerno de Dio per mezzo della santta obediencia, hor siano adoperati in cose alte, hor in cose basse, et facciano orationi feruenti quanto potranno per ottener questa gratia dal donatore d' ogni bene, et il capo le dia questi ricordo alle volte.*

2°. S' osserui quanto si potrà l' ordine et modo de questo collegio, specialmente nel confessare, comunicare ogni otto dì et esaminar la conscientia, et sentir missa in casa ogni dì; et nel' essercitio dell' obediencia et non praticar con forastieri se non conforme all' ordine che sarà donato per il rettor, il quale vedrà quanto si debbia comettere ad ogniuno per edificare ad altri senza periculo di se.

3°. Dentro di casa s' essercitino quotidianamente nel predicar, vno in vn dì, altro in altro della settimana, in tanto che si mangia o si cena, non stando più d' un' hora a pensar la predica che si farà nel refettorio: et senza questo qualche volta s' essercitino in predicar vulgare et latino, preponendosse il thema acciò subito si predichi di quello, et etiam in greco facendo li toni; pur questo secondo la dispositione delli scholari potria variarsi.

4°. Attenda ogniuno ad aggiutarse nelle lettere et aggiutar l' altri studiando o legendo quello li sarà proposto per il rettore; et habbiase cura che le lettioni siano proporionate alli auditori, et che siano perfettamente fondati nella grammatica tutti; et vsino il componere; hauendo cura li maestri d' emendare; et disputino et conferiscano; et per ogni cosa detta saria bene hauer in casa suffieientia.

5°. Si douerà procurar con la conuersatione delle littere et delle cose spirituali tirar altri alla via della perfettione; ma delli scholari suoi piccoli non lo facciano chiaramente, nè mai senza voluntà delli loro parenti li accettino, etiam li maggiori. Et se di questi tali qualchuno giudicaranno expediente accettar in casa sua (quando loro si risoluessino), o uer' mandarli fuori in Roma o altro loco, lo potranno fare; ma la discretione insegnarà et l' unctione del Spirito santo qual sia meglio; o per il più sicuro, scriuano a Roma quando dubitaranno.

6°. Per le cose dette sarà expediente che, componendo con diligentia alcuni scholari delli più prouetti alcune orationi latine delle virtù xpiane., la pronuncino auanti a tutti, ogni 8 o 15 dì le feste o domeniche; et inuitino li gioueni et altri, maxime quelli che saranno atti all' instituto religioso, a sentirle, perchè sarà mezzo conueniente per disponer a pigliar la via della pertettione quelli che chiamarà il Signore, et almanco darà bon' odore et edificatione, et s' agg[i]utaranno quelli de casa nel essercitio letterario et nelle virtù.

SECONDA PARTE

Quanto alla seconda parte, d' attender alla edificatione et frutto spirituale della città, oltre d' aggiutare l' altri de fuori con l' orationi.

Primo. Con l' insegnare lettere a tutti quelli che veneranno latine et grece, secondo la dispositione che trouaranno, leggendo et faccendo li scholari exercitare in dispute et compositioni.

2°. Con hauer cura d'legere alli figlioli la dottrina xpiana. ogni domenica o altro dì della settimana, et l' altri di facendoli pigliar a mente qualche poco secondo l' ordine del collegio de Roma, o come giudicaranno più conueniente: et questo in casa o in alcuno loco commodo et vicino a essa, come vederanno esser più al proposito: et di questo più che del predicare si cauarà forse frutto spirituale.

3°. Con vsar diligentia che si aggiutino li scholari nelli costumi facendoli sentir messa, se si può, ogni dì, et predica le feste che si faranno, et confessarse vna volta al mese, et lasciar le biasteme, le giuramenti et le parole dis'honeste.

4°. Vedasse si sarà expediente che si predichi le domeniche et feste, o solamente si legga la dottrina xpiana. per vno di loro.

5°. Vedasi se sarà al proposito vna lettione della Scrittura o de dottrina scolastica per li preti, come de sacramenti, o vna summa de casi de conscientia, si non al principio, dopoi.

6°. Habbiasse special aduertenza circa le heresie, et siano armati contra li tali, tenendo a memoria le cose controuerse con loro, et procurando star presente in quelle per scuoprir le piaghe et curarle; o se questo non si potrà, per impugnar la loro mala dottrina; ma questo con destreza et non essasperandoli, ma con amore procurando retirarli.

7°. Procurino tirar alli sacramenti della confessione et communione le persone, et siano alla administratione de quelli parati.

8°. Con la conuersatione spirituale tutti possono aggiutare quelli con chi trattano, maxime trouando in loro dispositione per sperar frutto; et l' essercitii della prima settimana si possono dar a molti, ma l' altri consequenti a solamente quelli che si mostrano idonei per il stato de perfectione, et si dispongono ad aggiutarsi molto da vero, totalmente occupandosi in questo.

9°. Habbiano cura, quando ci sarà tempo, d' aggiutar li prigioni, visitando la carcere se potranno, et facendo predicar qualch' uno di là, et ess'hortarli alla confessione et a voltarse a Iddio, etiam confessandoli s' accaderà et potranno.

10°. Etiam dell' hospitali habbiano memoria, se come dico abanzerà tempo, qualche volta procurando consolar li poueri, et aggiutarli nel spirito quando potranno, et etiam qualche ess'hortatione in tali lochi sarà proficua, s' altro non paresse viste tutte le circostantie.

11°. Generalmente dell' opere pie che sonno nella città, doue fanno residentia, habbiano notitia et procurino quanto sarà in loro aggiutarli per se o per altri.

12° Ma quantunche molti mezzi si propongono d' agg[i]utar li prossimi, et molte opere pie, pur la discretione insegnerà se queste o quelle debbiano abbraciarsi, non potendose tutte, hauendo sempre l' ochio al magior seruitio de Dio, et bene commune, et buono odore della Compagnia, et l' assumpto proprio del collegio, et cose proprie della Compagnia.

TERZA PARTE

La terza parte è procurar che si stabiliscano et augmentino le cose del nouo collegio temporale; per il che, oltre delli sacrificii et oratione speciale che ogni dì doueriano far tutti quelli di casa per tale effetto, quanto sia a gloria de Dio l' osseruatione delle cose dette nella prima et seconda parte, giouarà più ch' altro mezzo alcuno de nostra parte. Ma, toccando alcuni mezzi proprii de questa terza parte, aggiutarano li sequenti.

Primo. Sforzarse de tratener et accrescer la beneuolencia del duca et del vescouo et della città, compiacendolo in tutto quello che si potrà secundum Deum, et seruendolo in quelle opere pie che desiderano più si adoperino, non si pregiudicando al magior seruitio de Iddio.

Habbiano etiam cura dell' odor buono et authorità apresso loro, et parlisi de modo che si spera che la Compagnia è per augmentar dal canto suo l' opra, benchè comincia per il basso ordinariamente per crescer dapoi et non calare.

2°. Sarà etiam de procurar de farse beneuoli l' altre persone de più importanza et benefactori; et il conuersarli in cose spirituali, et aggiutar' alli tali con cura particolare, sarebbe molto conueniente et grato a Dio, de cui il negotio si tratta.

3°. Per meglio osseuar la conueniente autorità nelle cose spirituali, procurisi che per li amici et non per se stessi, se si può, domandino et trattino de cose temporale, o faccino in tal modo che non si veda specie mala de cupidità.

4°. Habbiasi cura speciale che si pigli con tempo vn sito buono et largo assai, o che si possa questo slargare che basti per casa, et chiesa et schola: et se si può non troppo discosto da la conuersione della città; et fatto proprio quello, saria buono principio del resto.

5°. Scriuano di qua ogni otto dì, acciò siano aggiutati et auisati d' alcune cose.

PER QUELLI DE MODENA SOLI

*Primo. Il P.M. Cesare *(d.r.) hauerà cura de dispensare, s' acadessi, con tutti l' altri de Modena et qualsivoglia de loro circa li degiuni et cibi prohibiti, et etiam circa dire l' officio, leuando ogni scropolo a loro et a se, quando giudicherà essere la tal dispensa conueniente. Per conto della sanità co' l P. Cesare potrà dispensare il suo collaterale al modo detto.*

*2°. Confessarà il Padre don Cesare tutti li altri che stanno in Modena della Compagnia, et lui si confesserà con M. Adriano *(d.r.), perchè così meglio si conserui la mutua vnione et charita; se pur paressi conueniente che detto Mtro. Adriano confessassi tutti li altri o parte di quelli, li casi che in Roma si riseruano, si riserui lui come preposito *(l.r.).*

3°. La superintendentia delle schole et cura de visitarle può cometerla al Mtro. Adriano; pur lui medesimo sia etiam sollicito in vedere che le cose vadino bene.

4°. Per predicare in loghi grandi o pergoli molto pubblici, non pare sia tempo alli principii; ma come vederanno in Perogia, si attenda alla schola et alla doctrina xpiana., mescolando exhortationi etc. , et in qualche monasterio si potrà etiam predicare, et dopoi de mano in mano si vederà quello che conuiene.

5°. Per esser assai gioueni li sacerdoti, bisognerà supplire della maturità de costumi l' età, et così in tal modo conseruino la humilità santa, che non sia contemptibile, et perda la authorità necessaria con le persone con chi si tratta. Sì che si tenga modo nella exterior demonstratione de humilità, et non si dica ch' hanno studiato theologia tanto tempo o tanto, etiam che si demandassi; ma che hanno studiato theologia: et conseruissi più presto che si sminuisca l' opinione et concetto de dottrina in loro, salua la verità et modestia.

6°. Habbiano aduertentia che nissuno conuersi con forastiero nissuno se non con licentia sua expressa: et si fossino mastri che non possano conuersare con li suoi discipoli se non in lochi publici et senza hauere familiarità spetiale con nisuno di loro, se non fossi, come detto, con licentia expressa et per qualche cosa importante; et nessuno possa toccare ad altro, nè discipulo, nè di qualsivogli sorte di persone, nè in orecchia, nè in mano, nè in parte alcuna; et quello facciano osseuare li sacerdoti diligentemente.

No es un logro de mera “erudición”, como podemos ver, sino práctico. Importa, ante todo, formar sujetos capaces de transmitir lo que han recibido; el doble fin apostólico de la Compañía, que ha de vivirlo como único, es decir no de forma “esquizofrénica”, está presente en todo lo que emprende. En efecto, el “no solamente atender a la salvación y perfección de las ánimas propias con la gracia divina, mas con la misma intensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de las de los próximos”, del **Examen** (3), parece reproducirse en

este “logro académico” de los colegios, que no sólo han de suscitar “pozos de ciencia”, sino personas capacitadas para transmitir lo que han recibido, para lo cual tendrán que alternar el “estudio” con el “*leer aquello que les será propuesto*”, es decir, ejercitar lo que van aprendiendo.

Para que esto sea algo válido tendrán que “*todos estén perfectamente formados en la gramática*” y que estén ejercitados en el “*componer*”, lo mismo que en el “*disputar*” y “*conferir*”. En una palabra, hacer de ellos “agentes multiplicadores”.

No olvidemos que los colegios surgen como centros de formación de los futuros jesuitas que se abre a los de la tierra. Por tanto, la constatación de que muchos “fracasen”, como es el caso del colegio de Venecia, es el motivo de la siguiente carta de Polanco al P. Comisario de Italia, el P. Juan Bautista Viola

***(V, 3866, 638-639; 28-X-53)**

Informatione che dano delle cose del collegio de Venetia.

*Primamente V.R. sapia che delli nostri fratelli del collegio de Venetia uengono all' orecchii de N.P., non solamente lamentationi, ma etiam tentationi graui, de quali alcune hano al tutto cauato fuora de la Compagnia alcuni nostri, cioè Gio[a]n Baptista, napolitano, Mtro. Giovanni *(d.r.), portogesse, Morales *(d.r.), per esser loro (come pare) poco forti. Altri sono statti tentati d' intrare in altre religioni, benchè non siano usciti de la nostra finalmente, come sono Pietro Briton, Mtro. Giovanni Ganbaro, Giovanni Antoni de Mauro, Thadeo senese *(d.r.). Altri non hano potuto quietarsi di là, come Pietro, siciliano, et Giouanni, fiorentino, et prima Gianni de la Seta. Di modo che pochi sono che grauisimamente non siano stati tentati; et tanto che N.P., hauendo desiderio de aggiutar l' opera di Venetia con mandare alcuni soppositi buoni, non li basta l' animo insin. a tanto che si muti il modo di procedere presente. Hora la causa di queste tentationi non la referiscono a monsignor N. *(d.r.), cui carità senteno singulare et paterna, ma più presto al modo che si tiene de prouedersi de tutte le cose necessarie, etiam minime, de casa de monsignor, hauendo a tratar con seruitori seculari, et non so quanto beneuoli a li nostri et fideli allo istesso monsignor, doue procedono disagii grandi et discomodità, como potrà V.R. uedere per questi informationi che qui mando *(d.r.). Et como li scholari che si mandino alli collegii non sono perfetti, anzi giouani, quali si desidera che facciano profitto nell' virtù et lettere (benchè siano de buona indole et essemplio), non hanno tante forse spirituali che possono resistere alle cose che l' occorrono molto dificcile, et per li mediocri li basterebbe la uirtù mediocre ch' hanno. Se tutti fossino come Mtro. Cessare *(d.r.), il patir qualsiuoglia cosa potria tollerarsi; ma « non omnia possumus omnes *(d.r.) ».*

Il remedio sarebbe che si degnassi monsignor, come padre de tutti, dar un ordine come li collegiali potessino uiuere senza hauer de impaciarsi con li seruitori de monsignor, deputandoli S.Sria.Rda. quello li pareze; et se non bastasi per tutti 12 o diece che vuole S.Sria. intratenere, starebeno in Venetia quelli che potessino, et così non li sarebbe dato fastidio a monsignor con querele, et li scholari passarebeno meglio.

Dio N.S. ispiri a S.Sria.Rda. come seguiti magior seruitio suo et gloria. Amen.

Por lo pronto, sorprende la información tan exacta que en Roma poseían de todo lo que iba ocurriendo. La exigencia de información que ya hemos resaltado en Ignacio, no sólo era eficaz sino que tenía pleno sentido. Las múltiples “defecciones” de distintos tipos, plantean interrogantes y posibles soluciones.

“De modo que pocos son los que no hayan sido tentados gravísimamente”, o bien saliendo de la Compañía (“por ser poco fuertes”), o “tentados de entrar en otras religiones”, aunque después no lo hayan hecho, otros “no han podido permanecer allá”. Ante este panorama, Ignacio “teniendo deseo de ayudar la obra de Venecia mandando algunos supósitos buenos, no acaba de decidirse hasta que se cambie el modo de proceder.” A partir de los resultados se va encontrando el “modo de proceder”.

En efecto, el “modo de proceder” es clave para Ignacio, y en cada lugar habrá que buscar el adecuado. En el caso presente parece ser la causa de todo lo que está ocurriendo. El colegio de Venecia, fundado por monseñor Lippomani, dependía aun en las cosas más mínimas de dicho monseñor. Esto hacía que hubiese un trato constante con sus *“servidores seculares, no sé hasta qué punto benévolo con los nuestros y fieles al mismo monseñor, de donde proceden grandes incomodidades e inconvenientes, como podrá V.R. ver por la información que aquí mando. Y como los escolares que se mandan a los colegios no son perfectos, antes jóvenes, a los que se desea aprovechen en virtud y letras (aunque sean de buena índole y ejemplo), no tienen tanta fuerza espiritual como para poder resistir a las situaciones complicadas que les ocurren, que para las corrientes les bastaría con la virtud mediocre que tienen. Si todos fuesen como el P. César, el sufrir cualquier cosa podría tolerarse; pero no todo lo podemos todos.”*

El diagnóstico parece correcto, pero conviene preguntarse por su alcance. La “formación” (¡“probación” en Ignacio!) no es una exhibición, sino una lenta tarea de crecimiento, que habrá de acomodarse a las fuerzas reales que tengan. Una vez más nos encontramos con el principio clave de la anotación 18 de EE: *“no dar más de lo que descansadamente pueda llevar y aprovecharse dello.”* Una cosa es que la “formación” deba ser “probación”, y otra que la “prueba” vaya más allá de las posibilidades del sujeto convirtiéndose en peligro.

Las exigencias de “madurez” a la hora de admitir al candidato es un arma de dos filos: ahorra “probación” al mismo tiempo que dificulta la asimilación y el crecimiento (porque ya está “crecido”). Tiene mucho más alcance el asumir la tarea de la maduración, que exigirla. La preocupación de Ignacio no era la “madurez”, sino el “subiecto” (la capacidad e idoneidad de la persona). La tarea por excelencia en la “probación”, como Ignacio la concebía era la insistencia en las “virtudes sólidas y perfectas”. Esto es lento y supone un proceso “acomodado”.

Esto supuesto, *“el remedio sería que se dignase monseñor, como padre de todos, dar una orden para que los colegiales pudiesen vivir sin tener que tratar y mezclarse con los servidores de monseñor...”*

Es decir, el “fruto” del colegio, no se reduce a lo académico, sino que culmina en la maduración de la persona, cosa que va a depender más de las circunstancias favorables para el crecimiento, que de las “letras”.

Pero no son sólo las circunstancias de la “casa de formación” las que intervienen en los “frutos” que el colegio pueda dar, sino sobre todo en contexto de la “tierra” donde el colegio o universidad se funda. Tal es el caso del colegio de Viena. He aquí la contestación de Polanco al P. Nicolás Lannoy, rector de dicho colegio

***(VI, 4032,131-132; 2-I-54)**

*Vediamo che la diligentia usata in legere non basta per hauer auditori de theologia, dil che non ci *(l.r.) marauigliamo, essendo informati de la qualità della terra; ma tanto più si conferma in noi la opinione del gran bisogno che tiene Viena et l' Austria et l' altri regni della regia maestà *(d.r.) de tratener grande numero de persone de nostra Compagnia, quali hauessino a fornire le classe nell' uniuersità, et dappoi spargersi a predicar la doctrina catholica con essemplio et parole insieme. Si uede etiam la necessità de tener schole de humanità et etiam della philosophia, acciò fossino ben fondati l' auditori della theologia. Dio N.S. faccia intendere alla regia maestà la importanza di questo, et li faccia essequire quello che tornerà in maggior seruitio et gloria sua.*

Il collegio delli prouinciali, se fossi gouernato al modo di questo nostro germanico, meritamente si potria aspettare buona reuscita, como di questo si aspeta eccellente, tirandosi suauemente li animi loro alla pietà, et acostandosi al gusto delle cose spirituali; perchè tutti loro, non essendo obligati se non una uolta il mese, uolontariamente si sono riduti a confessarsi ogni settimana, et molti di loro etiam comunicarsi, et nelli costumi fano non manco frutto che nelle littere, et tanto li scolari de theologia, quanto dell' altre facultà inferiori dànno molto buona espetatione, perchè la frequentatione di sentire il uerbo diuino, et lo acostarsi alli sacramenti, et il buono essemplio et conuersation delli nostri, bastano per ridurli al stato che ho detto, del qual erano prima molto discosti. Ma il collegio delli prouinciali de Austria intendiamo che procede molto di altra sorte. Dio N.S. proueda alli bisogni spirituali delle sue pecorelle in ogni parte.

“La diligencia con que se dan las clases no basta para tener alumnos de teología, de lo cual no nos maravillamos , siendo informados de la cualidad de la tierra; pero tanto más se confirma en nosotros la convicción de la gran necesidad que tiene Viena y Austria y otros reinos de la majestad real de mantener gran número de gran número de personas de nuestra Compañía, dispuestos a abastecer las clases de la universidad, y después esparcirse a predicar la doctrina católica con ejemplo juntamente con la palabra. Se ve también la necesidad de tener escuela de humanidad y también de filosofía, para que estuviesen bien fundamentados los oyentes de teología. Dios N.S. dé a entender estas cosas a la real majestad...” Los resultados no se improvisan y si se quiere sacar fruto hay que “cultivar la tierra”.

El otro problema es qué clase de fruto se pretende y cómo hacerlo. En efecto, nunca se reduce al aspecto estrictamente académico, sino que si el colegio “*se gobernase al modo del nuestro germánico, se podría esperar merecidamente buenos resultados, como de éste se esperan excelentes, atrayéndose suavemente sus ánimos a la piedad, y tomando gusto a las cosas espirituales*”. Ignacio tiene muy claro que de nada sirve la pura erudición si la sensibilidad (la “atracción”, el “gusto”) va por otros derroteros.

Pero esto ha de hacerse “*suavemente*”: “*Porque todos ellos, no siendo obligados sino una sola vez al mes, voluntariamente han decidido (“se han reducido”) confesarse cada semana, y muchos de ellos también comulgan, y en las costumbres sacan no menos fruto que en las letras...*” Esta transformación tiene su origen: “*el buen ejemplo y conversación de los nuestros, basta para reducirlos al estado dicho, del cual estaban antes muy lejos.*”

Esto supuesto, Polanco termina la carta advirtiendo que *“el colegio de las provincias de Austria entendemos que procede, en gran parte, de forma muy diferente. Dios N.S. provea a las necesidades espirituales de su pequeño rebaño en todas partes”*.

Es decir, desde Roma controlan el proceso de los colegios, gracias a la información que exigen, evalúan las causas de los fallos y remiten a la experiencia que tienen de los colegios que hay en Roma: el Romano y el Germánico. En este caso remite a los datos del Germánico, como es lógico. Pero lo que sí tienen claro es que los colegios están para “dar fruto”.

En efecto, el mes siguiente nos encontramos con la siguiente carta de Polanco al P. Alberto Ferrariense, en la que plantea el cierre del colegio de Augubio, *“juzgando el poco fruto que allí se hace.”*

***(VI, 4133, 283; 3-II-54)**

*Habbiamo riceuuto le lettere de 14 et 20 del passato; et prima che risponda a quelle, faccio intendere alla R.V. che si è fatta resolutione col Card. di Santa Croce *(d.r.), che per questa quaresima resti il collegio nostro in Augubio, et subito fatta pasqua ci dà licentia di leuarlo doue giudicarà N.P. che serà più seruito Iddio N.S.. Et questo si è ricercato de parte nostra, giudicando del poco frutto che si fa costi, che non sarebbe tanto seruito Iddio N.S. del collegio nostro iui quanto altroue: et benchè il cardinal non mostri hauer, nè credo ch' habbia altro che buona informatione et odore delle RR.VV., pur come desideroso del maggior seruitio diuino, condescende a nostra instantia. V.R. tenga questa cosa appresso di sè, et si sforzi in questo tempo de dar ogni buona edificazione; et altro tanto il P.Mtro. Agostino *(d.r.), sollicitamente cercando de aggiutar' l' anime, et anche nella schola facendo il meglio che si può, acciò che si partano lassando di sè quel buon nome che conuiene. Et al tempo suo si scriuerà doue debbia andare ogni vno; et ancorachè li nostri siano consapeuoli di questa mutatione, fuori di casa non si dica de nostra parte.*

Por lo pronto la carta de Polanco es respuesta a dos del P. Alberto, con a penas una semana entre una y otra. Esta constante información hacía posible un seguimiento que hoy con todos nuestros “medios” electrónicos no hacemos. No olvidemos, por otro lado, que las informaciones que Ignacio pedía eran muy precisas, como vimos en el Tema V, sobre el “Modo de gobierno de Ignacio” (pp 13-41).

El motivo está claro, *“el poco fruto que allí se hace”*, y la decisión es precisa y firme: *“que esta cuaresma permanezca nuestro colegio de Augubio, y nada más celebrada la pasqua se da licencia para trasladarlo donde juzgará N.P. que será más servido Dios N.S.”* Más aún, a pesar que el cardenal de Santa Cruz *“no muestra tener, ni creo que tenga sino buena información y “odor” de VV.RR., pero en cuanto deseoso del mayor servicio divino, condesciende con nuestra instancia.”* Es decir, el “fruto” no se mide ni por el “prestigio”, ni por la “buena fama”, sino por resultados objetivos.

Esta decisión no debe hacerse pública, y deben *“esforzarse en este tiempo de dar toda buena edificación... buscando ayudar a las ánimas, y también en la escuela haciendo lo mejor que se pueda, para que se vayan dejando de sí el buen nombre que conviene”*. La responsabilidad ha de mantenerse hasta el final.

Y es que los colegios son ante todo un servicio y, en cuanto tal, han de responder a una necesidad. Si esta respuesta (*fruto*) no se produce, por el motivo que sea, hay que plantearse su existencia. Es decir, el “colegio” no es algo “testimonial”. Tal es el caso de la cita siguiente. Ignacio *avisa* al P. Juan Pelletier sobre la posibilidad de dejar colegios que no gozan de las condiciones necesarias para dar la respuesta que se pretende, cuando hay ofertas por todas partes en las que se asegura *casa e iglesia*

(VI, 4346, 580; 7-IV-54)

*Postscriptum: Post scripta.---Voglio che sappia la R.V. che al presente si offeriscono alla Compagnia collegi diuersi et in luoghi importantissimi, et con commodità temporale, et molta dispositione per fruttificare nelle anime; et non hauendo la Compagnia molti soppositi, ua cercando de ualersene di quelli, che tiene occupati in luoghi doue fa puoco frutto. Et non uoglio celare la R.V. che si era pensato *(l.r.) più uolte di leuar tutti quelli di Modena et etiam di Ferrara, doue nè c'è casa, nè chiesa (essendoui propria in tutti gli altri luoghi), nè uediamo si moua nessuno a procurar si habbia. Con questo si aspettarà ancora et si starà a ueder qualche poco, per il rispetto che si tiene a S.E., et per quella occasione ultimamente scoperta del seruigio diuino: et questo per auiso.*

En efecto, ni en Módena ni en Ferrara hay expectativas de mucho fruto, y Ignacio se plantea el sacar de dichas ciudades los jesuitas que por las condiciones en las que trabajan no pueden dar todo el “fruto” que podrían. “... pero esto es sólo un aviso”. Ignacio exige información, pero también la da. Sus decisiones no son “inesperadas”.

Dos semanas después Ignacio escribe al P. Alberto Ferrariense ordenando el cierre del colegio de Augubio con el consentimiento del cardenal de Santacruz

(VI, 4383, 626-627; 21-IV-54)

*Questa sarà per dire alla R.V. come qui si ha parlato al Rmo. cardinale di Santa Croce *(d.r.) sopra gli Padri et fratelli che stanno in cotesto collegio, et S.Sria.Rma. si è contentato che la Compagnia possa disporre d' essi per altri luoghi, doue giudicarà se hauerà più de seruire il Signore. Et perciò la R.V., fra 6 o 8 giorni dopo la riceuuta di questa, si metterà in camino per Venetia, et il P. Augustino *(d.r.) per Bologna, et li fratelli Giovanni Antonio Viperano, Sebastiano*(d.r.) et Mtro. Michael Vignes per Fiorenza; et gli altri doi, cioè Raynaldo et Simone*(d.r.), per Roma. Et per ogni uno prouederà quello serà necessario Mtro. Alessandro *(d.r.), come gli hauerà scritto il detto monsignor Rmo. Et ancora faccio intendere alla R.V. come è la uolontà di S.Sria.Rma. che potranno ancora togliere per loro tutti quelli libri, o quella parte che uorrano, che hanno nel collegio, lasciando però quelli che si sono tolti dalla bibliotecca d' esso monsignor Rmo. , perchè di quelli non parlò. Et le RR.VV. auertirano de partirse tutti con buona gratia del Rmo. cardinale, se pure nel tempo della partita uostra si trouerà costì S.Sria.Rma..*

“... y S.Sria.Rma. está de acuerdo con que la Compañía pueda disponer (de los padres y hermanos que están en ese colegio) para otros lugares, donde se piense que se podrá servir más al Señor.” Es la búsqueda del “mayor servicio” que debe reflejarse en el “fruto”. Por otro lado el cardenal, gran amigo de la Compañía, permite que lleven consigo los libros con que había sido dotado el colegio, excepto aquellos que hubiesen sacado de la biblioteca del cardenal.

Las dos citas siguientes abordan el mismo problema: Polanco escribe tanto al P. Pelletier como al P. Palmio recriminándoles cómo piden ayuda para sus respectivos colegios cuando ellos no han sido capaces de “*ganarse tantos sujetos como para abastecerse y no tener que recurrir a Roma*”. Veamos primero la carta al P. Pelletier

***(VII, 4717, 417; 18-VIII-54)**

*Riceuemmo quelle de primo et 10 di questo *(d.r.);et quanto al prouedere cotesto collegio de genti, noi ci marauigliamo che V.R. sia così da poco, che non se ha potuto insin' adesso guadagnare tanti suppositi, che li bastino senza far ricorso a Roma: come se la Compagnia non hauesse da prouedere altro collegio, se non quel di Ferrara: che, non tanto non ci doueria V.R. dimandare gente, ma etiam mandarcene alcuni ogni anno, sì come sogliono fare in altri luoghi. Sì che V.R. de qui inanzi si sforzara de essere miglior pescatore che non è stato per lo passato. Et con tutto ciò non si mancherà de prouederse gli de alcuni in questa partitione; et si pensa anchora si farà uenire costi il fratello Giouan Valerio de Modena, et in luogho suo et del P.Mtro. Giouan Lorenzo; si manderano de Roma fo[r]se due altri là sufficienti. Il Signore si degni guidar il tutto.*

“... como si la Compañía no tuviese que proveer nada más que el colegio de Ferrara”. Es decir se queja que sólo pida ayuda de Roma y no aporte con nuevos sujetos, pues “*V.R. no debería pedir gente, sino enviar alguno cada año, como suelen hacer en otros lugares*”. Es decir, uno de los frutos que los colegios deben dar es, lo que hoy denominaríamos, **vocaciones**. “*Por tanto, de ahora en adelante se esfuerce en ser mejor pescador de lo que ha sido en el pasado*”. Esto no quiere decir que se le negará cualquier ayuda: “*y con todo no se faltará en enviarle alguno en este reparto...*”

Y casi con las mismas palabras escribe Polanco al P. Palmio

***(VII, 4718, 419; 18-VIII-54)**

*Ci mara[vi]gliamo che V.R. sia così da poco, che, in tanti anni che si troua costì, non ha guadagnato tanti suppositi, che bastino per lo suo collegio; che per ragione doueria ogni anno più tosto mandarne alcuni qui (come sogliono fare in altri luoghi), che di uolergli cauare: sì come di qui non se hauesse di pensar in altro *(d.r.). Pure con tutto questo, si dice a V.R. che il fratello Sebastiano *(d.r.) se gli lasciarà, et anche se gli manderà un. altro fratello. Et perchè si ha de far uenire a Roma il fratello Mtro. Guigliermo*(d.r.), in suo luogho, o se gli manderà Mtro. Francesco Bordon, o uero un. altro, che possa supplire in luogho suo.*

“Nos maravillamos que *V.R. sea para tan poco, que, en tantos años que se encuentra ahí, no ha conseguido sujetos suficientes como para abastecer a su colegio; que lógicamente debería más bien enviar cada año aquí algunos (como suelen hacer en otros lugares), en vez de querer que se le envíen: como si aquí no tuviésemos otra cosa en la que pensar*”. Con todo, igual que en el caso del P. Pelletier, se le seguirá ayudando, pero eso no quita que se le hable claro.

Es decir, uno de los “frutos” que se espera de los colegios es atraer sujetos idóneos para la Compañía de tal forma que, al menos, cada colegio con el tiempo se abastezca por sí mismo y pueda enviar fuera.

La siguiente cita es de una carta de Polanco al P. Felipe Leerno, escrita un año después, de cara a ir cerrando las “escuelas” de Módena

***(IX, 5497, 262-263; 20-VI-55)**

*Li dì passati ho scritto al fratello nostro Gio. Egnatio *(d.r.) quello che sa la R.V.; dopoi si è trattato il negocio di esso più in particolare, et N.P. si risolue che per il 7.bre. uenga a Roma. Se in questo mezzo potesse trattenersi honestamente la schola sua, senza discommodo di esso nè danno, che si trattenga; se non si potrà, cerchino qualche scusatione (che li caldi forsi la daranno), et che se dia licenza a quelli pochi putti, et potranno ritenersi quelli dell' infima classe, con titolo di insegnarsi la dottrina xpiana., quantunque se li insegni *(l.r.) il resto come insino adesso. Questo presuposto di uenire a Roma Gio. Egnatio, si esso hauerà diuotione, o si consolerà di tal uenuta, se si farà resolutione di mantenerle le schole, si mandarà un lettore questo 7.bre. molto sufficiente nelle lettere d' humanità, latine et greche, et nella rethorica; se non parerà si debbano continouar' le scole, ma solamente che restino li sacerdoti con qualch' uno che li serua, non accaderà mandar' detto maestro. Hor in questo mezzo si uederà la dispositione che c' è di casa et chiesa, et secondo che si uederà et potrà sperarsi il seruicio d' Iddio N.S. , così si proA Gio. Egnatio potrà V.R. far' intendere questo si è scritto sopra di lui, se altro non li paresse, il che parendo potrà auuisarsi. Al P.M. Stefano *(d.r.) dirà V.R. che il suo giouane è stato accettato, et hieri, uigilia di santo Pietro, entrò en casa nostra. Della chiesa uederemo quello si potrà fare col patrone di quella.*

Como podemos ver, la cosa se plantea con tacto y sin prisas, pero con realismo: “*Si entretanto se pudiese mantener honestamente su escuela, sin perjuicio ni daño, que se mantenga; si no se puede, busquen alguna excusa (que pueden darla los calores), y que se dé licencia a aquellos pocos muchachos, pudiendo retenerse los de la clase ínfima, con el pretexto de enseñarles la doctrina cristiana, aunque se les enseñe lo mismo que se les había enseñado hasta entonces*”. En definitiva, “*según se vea y pueda esperarse servicio de Dios N.S., así se procederá*”. Una vez más el “fruto” debe decidir.

Dos meses después escribe el propio Ignacio al P. Nadal, que al parecer se encuentra en Módena, lo siguiente

(IX, 5602, 433; 10-VIII-55)

Sopra il collegio di Modena, cqua stamo riposati, vedendo che la R.V. sta presente; et par ben necessario far prouisione de buoni lectori (benchè ci sarà vn' poco de far per trouarli), o vero lasciarne vno o doi sacerdoti solamente per l' vilità de la Compagnia. Non vedo cosa, che più inclinasse a conseruar il collegio en detto luogo, se non la beniuolentia del duca(d.r.), et il cauar alcuni buoni soppositi, che pare la terra produca buoni ingegni et de buona indole, come la esperienza ci ha mostrato.*

Por lo pronto, la presencia del P. Nadal en Módena les hace estar más “*tranquilos*” en Roma. Los problemas que se planteaban en cualquier parte dejaban de inquietar a Ignacio si se encontraba presente alguna persona que él conocía y de la que se fiaba. (Esto no quiere decir

que **a priori** se fiaba de cualquiera para cualquier cosa: nadie sirve para todo, y la “incompetencia” es un factor que no se resuelve con “buena voluntad”). Nadal fue el hombre que Ignacio envió por toda Europa a “declarar” las Constituciones.

La única razón que Ignacio ve para “*inclinarse a conservar el colegio en dicho lugar, es la benevolencia del duque y conseguir algunos buenos sujetos, que parece que la tierra suscita buenos ingenios y de buena índole, como la experiencia nos ha hecho ver.*” Tiene claro que lo único que justifica la presencia de un colegio de la Compañía en cualquier lugar es que de algún modo “dé fruto”. Y en el caso presente el fruto es más expectativa que logro.

Tal es el caso de la siguiente cita, sacada de una carta de Polanco al P. Nadal, en la cual le informa de las expectativas que empiezan a darse en los países germánicos, cosa de gran importancia para abordar el problema que el protestantismo estaba planteando en aquellas regiones.

***(X, 6125, 556-557; 25-I-56)**

*El *(l.r.) cardenal *(d.r.) se a con nosotros como quando V.R. se partiò. Anos ynbiado á pedir que se ynbién los 12 para Praga y otro colegio para la Ualdelina. Por otra parte il duca di Bauiera *(d.r.) ha ynbiado ciertos capítulos de vn colegio [para] I[n]golstadio, y nuestro Padre li ha offrezido 15 ó 20 personas, y creo se parterán los de Praga il principio de Febrero, y los *(l.r.) de Yngolstadio dentro 2 ó 3 meses. Hay *(l.r.) que hazer en hallar gente hecha para regir y edificar en el pueblo *(l.r.). Dios nos ayuderá.*

Las solicitudes de aquella regiones tienen una respuesta afirmativa y generosa por parte de Ignacio: “*Hay que hacer en hallar gente hecha para regir y edificar en el pueblo*”. Siempre es una expectativa de fruto la que decide.

Y efectivamente, el mes siguiente nos encontramos con una carta del propio san Ignacio a Fernando, rey de Romanos, en la que le informa sobre el envío de 12 sujetos para el colegio de Praga

(X, 6200, 681; 12-II-56)

*Sub finem mensis Januarii, prout litteris suis V.M.tas. mihi iniunxit *(d.r.), duodecim illos ad Pragae collegium destinatos expedieram, et ad summi pontificis pedes osculandos et eius benedictionem accipiendam (quod non sine magna aedificatione transactum est) miseram. Sed cur paulo diutius hic haeserint, scribet fortassis Dnus. Didacus Lasso. Hoc tantum uolui significatum V.M.ti. ad condictum tempus, quod in nobis erat, nos paratos fuisse. Hos ergo duodecim offero M.ti.V., de quibus unum *(l.r.) dicam, quod non tantum labore et industria, sed sanguine etiam ac uita sua, animarum, ad quas mittuntur, salutem iuuare omnes expetunt. Dignetur prima et summa bonitas, et a qua omne bonum procedit, eorum ministerio ad honorem et gloriam suam, et spiritualem Boëmiaë fructum, uti *(l.r.), et quicquid boni praestiterint, in meritum ac coronam V.M.tis. conuertere.*

‘*Ofrezco a V.M. estos doce, de los cuales diré una cosa, que todos están dispuestos no sólo con su trabajo y conocimientos para ayudar a la salud de las almas a los que son enviados, sino también con su sangre y su vida*’. La preparación e idoneidad de los que se envían es algo de lo que el mismo san Ignacio sale garante.

El mismo día escribe san Ignacio al P. Canisio informándole del envío y pidiéndole se haga cargo a los comienzos de esta misión

(X, 6203, 688; 12-II-56)

*Non sappiamo se li 12 nostri che portano la presente trouerano V.R. in Vienna o in Praga. Come si uoglia, è molto necessario si troui con loro negli principii del collegio et essercitii letterarii et spirituali in Praga, et cosi lo procurerà V.R. in ogni modo, et uedrà d' instruere il rettore *(d.r.) et gl' altri come le parerà meglio. V.R. ueda etiam la istruttione che essi portano *(d.r.), quale le seruirà di ricordo; et se pure se trouasse difficultà alcuna, ci scriua sopra quella *(d.r.).*

'... es muy necesario se encuentre con ellos en los principios del colegio...' Así como se responsabiliza de los que envía, quiere asegurar que también que encuentren los medios adecuados para potenciar todas sus capacidades y alguien se responsabilice de su seguimiento.

La siguiente carta está escrita por Ribadeneyra, en nombre de Ignacio, a Felipe II, suplicándole que permita se funden colegios en Bélgica, donde no ha podido hacerse por la oposición del obispo de Cambray y de la reina María, hermana del Emperador, "por estar mal informada de personas que no tienen información de nuestra Compañía no lo quiso entonces conceder."

***(X, 6209, 704-709; 14-II-56)**

PHILIPPO II REGI

Jhs

Sacra, Católica, Real Majestad.

*Nuestro P.Mtro. Ignacio me mandó que, después de haber besado las manos de V.M. de su parte y de toda nuestra Compañía, representase á V.M. el deseo que Dios nuestro señor nos ha dado á todos muy crecido de emplear el pequeño caudal, que él se ha dignado comunicarnos para su gloria y provecho de las ánimas, en seruicio de V.M., y le declare que, siendo el instituto de nuestra Compañía tal, que los que en ella viven no solamente han de tener cuidado de aprovecharse en sus ánimas, mas también han de tener cuenta con sus prójimos, y cada uno, según el talento que Dios le ha dado, debe procurarles la salvación, ahora sean fieles, ahora sean infieles ó herejes; y que siendo para instruir y enseñar á los pueblos muy necesaria la luz de la sabiduría, ha sido cosa necesaria que en ella se hiciesen *(l.r.) colegios, y rentados (porque *(l.r.) no se puede cómodamente estudiar con falta de las cosas necesarias), en los cuales los que entran en nuestro instituto y no tienen suficiencia de letras, después de ser ejercitados en las cosas de la perfección, sean doctrinados en las ciencias necesarias para su fin de la ayuda de las ánimas. Y porque también se ve que es cosa muy difícil á los que están ya envejecidos en los pecados renovarse y desnudarse de sus malas costumbres, y vestirse de nuevo paño y darse á Dios, y que todo el bien de la cristiandad y de todo el mundo depende de la buena institución de la juventud, la cual, siendo en la niñez blanda como la cera, se deja más fácilmente informar de cualquier forma que le imprimen, para lo cual hay gran falta de virtuosos y letrados maestros que junten el ejemplo con la doctrina, la misma Compañía, con el celo que Cristo nuestro redentor le ha dado, se ha abajado á tomar esta parte menos honrosa y no menos provechosa de la institución de los muchachos y mancebos; y así, entre los otros oficios que ejercita, es este uno, y no el menos principal, de tener escuelas y colegios, en los cuales, no solamente los suyos, mas por los*

*suyos son los de fuera, de balde y sin otro galardón ninguno temporal, enseñados, juntamente con las virtudes y cosas necesarias á un buen cristiano, todas las ciencias principales, desde los rudimentos y principios de la gramática hasta las otras más subidas facultades, tanto más ó menos, cuanto es mayor ó menor la comodidad que hay en diversos colegios, los cuales se han fundado para este fin en diversas partes de España, Portugal, Italia y Alemania; la cual cosa ha sido recibida tan bien *(l.r.) y con tanta voluntad y agradecimiento de los pueblos, adonde se han fundado, y dado tal prueba de sí, con tanto provecho en todas partes, como se puede colegir del suceso y de la dilatación y propagación que nuestro Señor á esta obra, como á cosa de su mano, ha dado de pocos años á esta parte que comenzó. Y así, viendo nuestro P.Mtro. Ignacio el provecho universal que de esta manera de enseñar ha nacido en todos lugares, y por una parte considerando cuán provechoso y necesario sería esto para estos Estados, por el daño y estrago que comienzan en ellos á hacer las herejías con nuevas y monstruosas maneras de sectas y errores, como V.M. será más informado, y que los padres herejes no podrán menos *(l.r.) de criar á sus hijos en sus herejías y errores; y por otra parte mirando que Dios nuestro señor se ha dignado de llamar muchas personas de virtud y letras de esta nación al instituto de nuestra Compañía, y otros mancebos de buenos ingenios y esperanzas, los cuales con el tiempo podrían ser fieles instrumentos de su gloria en estos Estados, no le parecía que cumplía con lo que debe á la salud de las ánimas y servicio de V.M., si á lo menos no mostrase el deseo que tiene de servir á V.M., y con obras no ofreciese toda nuestra mínima Compañía á su perpetuo servicio para todas partes, y particularmente para estas, como más necesitadas de ayuda y socorro; y especialmente le ha movido á esto el ver que muchas personas principales y celosas de la honra de Dios y del servicio de V.M., como son los inquisidores y otros que mejor saben el mal que hay, y el provecho que algunos de nuestra Compañía, mediante la gracia del Espíritu santo, por acá han hecho, le piden que envíe acá gente, que ayude con el ejemplo y doctri na á defender nuestra santa fe católica, pues es por tantas partes y con tantas maneras combatida; y también el saber que ha habido algunas quejas por acá, porque muchos mancebos hábiles, y personas que pudieran en esta parte *(l.r.) fructificar, se han ido á entrar en la orden en *(l.r.) Italia, lo cual pero ha sido necesario por no tener aquí casa, ni colegio, ni lugar de la Compañía, adonde, siendo á ella de Dios nuestro señor llamados, se pudiesen recoger y amparar. Y viendo asimismo que el obispo de Cambray *(d.r.) no quiere recibir en su obispado á los de esta nuestra Compañía, siendo confirmada y aprobada por los sumos pontífices pasados, ni quiere otorgarles licencia para predicar y ejercitar los otros oficios acostumbrados en provecho de las ánimas, con color que no está aprobada nuestra Compañía por V.M. en estas partes; y que lo mismo podrían decir algunos otros: y el desear remediar esto también le ha movido á nuestro Padre á enviarme á V.M. á suplicar que se digne tomar esta mínima Compañía *(l.r.) debajo de sus alas en estas partes, así como se ha *(l.r.) servido de hacerlo en las otras, y otorgarle licencia de poder tener colegios: es á saber, que si alguna ciudad, ó señor, ó persona particular, pensase *(l.r.) hacer servicio á Dios nuestro señor en dejar alguna casa ó collegio, ó renta para aquellas personas que de nuestra Compañía enseñaren á la juventud, ó estudiaren para después emplear lo que hubieren aprendido en provecho de las ánimas y servicio de V.M., lo puedan libremente hacer, no para que los nuestros vengan contra la voluntad de estos pueblos, mas para que, pidiéndolo y rogándolo ellos, puedan ser favorecidos y ayudados. Y aunque esto otra vez se haya suplicado á la serenísima reina María *(d.r.), y la facultad de teología de la universidad de Lovaina, después de haber visto y examinado *(l.r.) todas nuestras bulas y privilegios por su mandamiento, le hubiese respondido que no había en nuestro instituto cosa que no fuese muy buena y provechosa para estas partes; por estar S.M. mal informada de personas que no tienen información de nuestra Compañía no lo quiso entonces conceder; todavía, nuestro P.Mtro. Ignacio, teniendo por*

*cierto que V.M. tiene entera noticia de la voluntad que Dios nuestro señor nos ha dado para su servicio, y sabiendo con cuánta benignidad y clemencia ha sido V.M. servido de abrazar y amparar mas que de ello ha resultado, y el santo y ardentísimo celo que él á V.M. ha dado, no solamente para conseruar nuestra santa fe en las partes donde florece, mas aun para recuperarla y restituirla adonde está perdida, como bien lo ha mostrado V.M. en la felicísima y gloriosísima reducción del reino de Inglaterra á nuestra santa fe catòlica; no puede dudar sino que, ahora que Dios nuestro señor ha puesto en las manos de V.M. tan gran parte de su iglesia y los más poderosos reinos del mundo, y todos los buenos tienen puestos los ojos en V.M., esperando nuevas demostraciones de su magnanimidad y celo en las cosas de la religión, que, juzgando ser esto, que se le suplica, en servicio de nuestro Señor y suyo, será V.M. servido de otorgarlo con aquella voluntad que ha sido servido de otorgarle todas las otras cosas que de su parte le han suplicado; en lo cual, ultra del *(l.r.) servicio que V.M. hará á Dios nuestro señor, y beneficio de *(l.r.) estos Estados, cuya salud depende de las manos de V.M., escitará también los otros pontífices *(l.r.) y prelados de por acá, los cuales están á la mira, esperando que V.M., como cabeza, vaya adelante, para aprobar lo que por juicio de V.M. vieren aprobado*

*V.M. hará en esto lo que mejor le pareciere, y nos mandará dar la respuesta cuando le pareciere; que el P. Mtro. Ignacio, en haber representado esto á V.M. , juzga haber cumplido con lo que á su conciencia y el *(l.r.) servicio de V.M. debe en esta parte *(l.r.) *(d.r.).*

La carta sintetiza a la perfección el alcance de los colegios de la Compañía. Por lo pronto son consecuencia del “carisma” de la nueva orden, pues “... los que en ella viven no solamente han de tener cuidado de aprovecharse en sus ánimas, mas también han de tener cuenta con sus prójimos, y cada uno, según el talento que Dios le ha dado, debe procurarles la salvación, ahora sean infieles o herejes; y que siendo para instruir y enseñar a los pueblos muy necesaria la luz de la sabiduría, ha sido cosa necesaria que en ella se hiciesen colegios, y rentados (porque no se puede cómodamente estudiar con falta de las cosas necesarias), en los cuales los que entran en nuestro instituto y no tienen suficiencia de letras, después de ser ejercitados en las cosas de la perfección, sean doctrinados en las ciencias necesarias para su fin de la ayuda de las ánimas.”

Los colegios, pues, no son algo ajeno a la misión de la Compañía (aunque no la agotan), en cuanto “la luz de la sabiduría” es imprescindible para “instruir y enseñar a los pueblos”. Por otro lado, para que puedan llevar a cabo lo que se pretende con ellos, deben tener asegurado su mantenimiento (“ser rentados”). Por último, a los alumnos no sólo se les instruye en las “ciencias necesarias”, sino que previamente son “ejercitados en las cosas de la perfección”. Es decir, un colegio no apunta sin más a “doctrinar en las ciencias necesarias para la ayuda de las ánimas”, sino que estas ciencias difícilmente servirán de nada si los sujetos que las adquieren no han crecido “en las cosas de la perfección”.

A esto se añade la siguiente constatación: “Y porque también se ve que es cosa muy difícil a los que están ya envejecidos en los pecados renovarse y desnudarse de sus malas costumbres..., y que todo el bien de la cristiandad y de todo el mundo depende de la buena institución de la juventud, la cual, siendo en la niñez blanda como la cera, se deja más fácilmente informar de cualquier forma que le imprimen, para lo cual hay gran falta de virtuosos y letrados maestros que juntan el ejemplo con la doctrina, la misma Compañía, con el celo que Cristo nuestro redentor le ha dado, se ha abajado a tomar esta parte menos honrosa y no menos provechosa de la institución de los muchachos y mancebos...”

Con los tres subrayados he querido destacar tres matices importantes: el problema de una “buena institución de la juventud” no es sólo de cara al “bien de la cristiandad”, sino “de todo el mundo”. Podríamos decir que la antropología en la que Ignacio se mueve es “antropológica” antes que cristiana. Más aún, que nada puede ser cristiano si no apunta al **bien común**.

La segunda frase que hemos resaltado es que para esta tarea de “imprimir” en la “niñez blanda como la cera” esa buena “institución” que redundará en “todo el mundo” es imprescindible que se junte “el ejemplo con la doctrina”. Los colegios abordan un problema que no es ni mucho menos “académico” sino **vital**. Si no se transmite vida sino tan solo doctrina, de nada sirve. Por eso había que empezar por “ejercitarlos en las cosas de la perfección” y difícilmente se puede “ejercitar” a otro en algo que no se vive.

Por último, frente a lo “menos honroso” de ocuparse en “mancebos”, está los “más provechoso” de la “institución de los muchachos”. Es decir, el “fruto” que promete la juventud tiene un alcance (“provecho”) que ningún otro puede ofrecer. Y esto es lo que debe decidir en la Compañía a la hora de concretar su misión. Pero sigamos destacando el texto:

“... y así, entre los otros oficios que ejercita (la Compañía), es este uno, y no el menos principal, de tener escuelas y colegios, en los cuales, no solamente los suyos, mas por los suyos son los de fuera, de balde y sin otro galardón temporal, enseñados juntamente con las virtudes y cosas necesarias a un buen cristiano, todas las ciencias principales...”

Las “escuelas y colegios”, por tanto, son tenidos por los “oficios” “principales” de la Compañía y no sólo “para los suyos” sino para “los de fuera”, y este servicio “de balde”. La gratuidad fue en la Compañía un signo de identidad; era el “dar gratis lo que gratis recibía”, una forma de implicar a los poderes en una tarea no resuelta, ya que como sabemos los colegios debían ser “rentados”, y alguien debía hacerse cargo de esta renta. Por último, la tarea de dichos colegios no era sólo la académica, sino “las virtudes y cosas necesarias a un buen cristiano”.

Una vez descrita la finalidad de los colegios, remite a las numerosas fundaciones *“en diversas partes de España, Portugal, Italia y Alemania; la cual ha sido recibida tan bien y con tanta voluntad y agradecimiento de los pueblos, adonde se han fundado, y dado tal prueba de sí, con tanto provecho en todas partes, como se puede colegir del suceso y de dilatación y propagación que nuestro Señor a esta obra, como a cosa de su mano, ha dado de pocos años a esta parte que comenzó”*. Es decir remite al “fruto”, fruto que ha de constatar “los pueblos”, no precisamente los “fundadores”.

“Y así, viendo nuestro P. Mtro. Ignacio el provecho universal que de esta manera de enseñar ha nacido en todos lugares...” Es decir, este remitir a los resultados es constante en Ignacio. Sólo el “provecho universal” de “esta manera de enseñar” le lleva a considerar *“cuán provechoso y necesario sería esto para estos Estados, por el daño y estrago que comienzan en ellos a hacer las herejías con nuevas y monstruosas maneras de sectas y errores..., y que los padres herejes no podrán menos de criar a sus hijos en sus herejías y errores”*. Una vez más enfoca positivamente la manera de atajar la herejía: formando a la juventud, no “atacando” a los herejes.

Pero hay otra razón para fundar colegios en aquellos lugares: *“y por otra parte mirando que Dios nuestro Señor se ha dignado de llamar muchas personas de virtud y letras de esta nación al instituto de nuestra Compañía, y otros mancebos de buenos ingenios y esperanzas, los cuales con el tiempo podrían ser fieles instrumentos de su gloria en estos Estados...”* tan necesitados *“de ayuda y socorro”*, y habiendo *“muchas personas principales y celosas de la honra de Dios y del servicio de V.M., ... le piden envíe acá gente, que ayude con el ejemplo y doctrina a defender nuestra santa fe católica...”*. y sin embargo *“ha habido algunas quejas por acá, porque muchos mancebos hábiles y personas que pudieran en esta parte fructificar, se han ido a entrar en la orden en Italia, lo cual pero ha sido necesario por no tener acá casa, ni colegio, ni lugar de la Compañía, adonde, siendo a ella de Dios N.S. llamados, se pudiesen recoger y amparar.”* Hasta aquí los argumentos para que Felipe II apoye la fundación de colegios de la Compañía en los Países Bajos donde, tanto la gobernadora, como el obispo de Cambray se oponían, aludiendo este último a la no aprobación del rey.

A continuación Ribadeneyra pasa a solicitar a Felipe II que dé *“licencia de poder tener colegios...: que si alguna ciudad, o señor, o persona particular, pensase hacer servicio a Dios nuestro señor en dejar alguna casa o colegio, o renta para aquellas personas que de nuestra Compañía enseñaren a la juventud, o estudiaren para después emplear lo que hubieren aprendido en provecho de las ánimas y servicio de V.M., lo puedan libremente hacer...”* Es decir, no pide que el rey “por decreto” imponga los colegios de la Compañía en aquellos lugares, porque, como sigue Ribadeneyra, *“no para que los nuestros vengan contra la voluntad de estos pueblos, mas para que, pidiéndolo y rogándolo ellos, puedan ser favorecidos y ayudados.”* Una vez más en Ignacio, el pueblo es el destinatario y el que debe decidir. Más aún, lo que se impone no es válido: todo servicio ha de ser respuesta a una necesidad solicitada, para que se experimente como “favor y ayuda”.

La carta termina remitiéndose a *“con cuanta benignidad y clemencia ha sido V.M. servido de abrazar y amparar esta Compañía en los otros sus reinos, y el provecho de las ánimas que de ello ha resultado...”*, de cara a que atienda la demanda.

La carta, pues, no es precisamente conseguir privilegios o una protección especial, sino conseguir la licencia de poderse establecer colegios de la Compañía en aquellos Estados, siendo solicitados. Y para ello aporta datos (realidades, “frutos”), no proyectos. Y es que cinco meses antes de la muerte de Ignacio, la realidad de los colegios de la Compañía en Europa era tal que no necesitaba argumentos, sino que su **fruto** era tal que por sí solo se imponía.

La visión que la última carta ha ofrecido de los colegios de la Compañía es especialmente importante por la fecha en que se escribe: final de la vida de Ignacio. Los colegios que habían ido surgiendo como un servicio muy ligado a la ciudad o región que lo había solicitado, van cobrando un alcance que al comienzo no tenían, y que en el colegio Romano se iba configurando. Veamos la cita siguiente sacada de una carta de Ignacio al P. Manareo, rector del colegio de Loreto, que al parecer se queja de que ha sacado de su colegio algún sujeto para enviarlo a Ingolstad

(XI, 6590, 580; 13-VI-56)

Non si scontenti V.R. che se li leuino persone edificatiue et bone per Ingolstadio; che Loreto ua participando la propriet  del collegio de Roma, d'esser seminario per altri collegii; et in questo serue al ben vniuersale, oltre le altre cose molte.

“No se contrar  V.R. de que saquen de su colegio personas edificativas y buenas para Ingolstad; que Loreto va participando de la propiedad del colegio de Roma, de ser seminario para otros colegios; y esto sirve al bien universal, aparte de otras cosas”.

La cita no puede ser m s rica en su concisi n: los colegios est n llamados a “crecer” en el sentido m s profundo del t rmino. Todo en la Compa a est  llamado a abrirse a lo “m s universal”. Pero esto cada colegio lo ir  descubriendo en la medida en que vaya consolid ndose. Qu  duda cabe, que una ciudad, o un gobernante si ped a a la Compa a que estableciese un colegio en sus dominios era para “provecho” de la ciudad o tierra donde se fundaba. Pero con el tiempo estaba llamado a salir de sus dominios y convertirse en “seminario de otros colegios”, y esto no como una imposici n, sino como un logro, un privilegio.

Con este breve recorrido nos podemos hacer una idea de hasta qu  punto los colegios al comienzo de la Compa a fueron una respuesta **apost lica** de primer orden, y no meramente acad mica. Su presencia en cualquier lugar deb a dar respuesta no s lo en letras, sino en doctrina y sobre todo en ejemplo, pues “*el bien de la cristiandad y de todo el mundo depende de la buena instituci n de la juventud*”. Por otro lado, los colegios, que han de ser “rentados”, son una oportunidad de responsabilizar a la “comunidad” en esta tarea de primer orden, pues no es que “*los nuestros vengan contra la voluntad de los pueblos*”, sino que “*pidi ndolo y rog ndolo ellos, puedan ser favorecidos y ayudados*”.

En una palabra, los colegios deben ser respuesta gratuita, en el sentido de que todo revierte en el mismo colegio (no en la Compa a profesa), y  ste est  al servicio de la tierra donde se encuentra, pudiendo con el tiempo convertirse en “*seminario de otros colegios*”.